

10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	<b>251346</b>		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			<b>10 JUN. 1980</b>		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

**16 SET. 1980**

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
		31	NUMERO		

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			<b>B69 B 1102</b>

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	<b>"ESTRUCTURA PERFECCIONADA PARA BOLSOS Y SIMILARES"</b>

71	SOLICITANTE (S)
	<b>D. JUAN GARCIA MECA</b>

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	<b>C/. Emperatriz Eugenia, 13, 4º, B. - GRANADA</b>

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
	<b>D. JUAN GARCIA MECA</b>

74	REPRESENTANTE
	<b>D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.</b>

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una estructura perfeccionada para bolsos y similares.

Más concretamente, en la invención se ha ideado una estructura especialmente destinada para bolsos rodantes de la compra, aunque sus aplicaciones igualmente podrían hacerse extensivas a múltiples usos, tales como bolsos de viaje, maletas y similares.

10. En líneas generales, la estructura motivo de la presente invención comprende como elementos integrantes una placa rígida destinada a situarse en el fondo del bolso o similar, presentando dicha placa dos puentes de varilla articulados en dos lados opuestos, cuyos puentes o armaduras presentan una posición abatida sobre la placa, y una posición elevada de servicio, en la que ambos puentes quedan perpendiculares al plano de la placa, estableciendo la armadura que rigiriza el cuerpo general del bolso o similar.

15. En el fondo exterior de dicho bolso, se encuentran articulados dos brazos, susceptibles de presentar una posición abatida sobre el fondo y una posición perpendicular con respecto al mismo. Dichos brazos presentan lateralmente sendos rodamientos y patas a escuadra, con lo que se establecen cuatro puntos de apoyo estable para el bolso, en su posición de uso, permitiendo los citados rodamientos su arrastre en carga.

20. La citada estructura, permite, merced al abatido de los

25.

puentes de varilla y brazos portadores de los rodamientos y patas a escuadra, el plegado del bolso con el fin de reducirlo a las dimensiones normales de un bolso de mano facilmente llevadero y en el que quedan invisibles todos los elementos de estructura descritos.

5. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

10. En los dibujos:

La figura 1, muestra una vista en perspectiva de la estructura motivo de la invención.

15. La figura 2, representa una vista en planta de la placa de fondo de la estructura sobre la cual se aprecian abatidos los brazos porta ruedas y patas.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una estructura para bolsos y similares constituida por una placa rígida -1- que integra el fondo del bolso o similar. A dicha placa -1- se encuentran articulados los puentes de varilla -2-, susceptibles de adoptar una posición abatida sobre la placa -1- y una posición perpendicular de uso, tal como la mostrada en la figura 1.

20. En el fondo exterior del bolso y solidarios a la placa -1- se fijan unos cajetines -3- que incorporan un mecanismo que permite el giro de los brazos -4-, desde su posición abatida, figura

25.

2, hasta la posición perpendicular representada en la figura 1.

Dichos brazos -4-, comportan lateralmente los rodamientos -5- y unas patas -6- dobladas en ángulo por su extremo -7-, para establecer, en cooperación con las ruedas -5-, cuatro puntos de apoyo para el posicionado estable del bolso.

5.

El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá pues construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales mas adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

10.

#### N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

15.

1.- Estructura perfeccionada para bolsos y similares caracterizada esencialmente por el hecho de comprender como elemento de soporte para los diversos órganos que la integran, una placa rígida de armado del fondo del bolso, en cuya placa articulan por la cara relativa al interior del bolso, dos puentes de varilla para el armado de los costados de dichos bolsos en su posición de uso, y que en la posición plegada del mismo se mantienen abatidos contra la placa citada; porque en el exterior del fondo del bolso y solidarios a la placa rígida, existen dos

20.

25.

cajetines que incorporan sendos mecanismos de giro y bloqueo para respectivos brazos portadores de sendos rodamientos y de varillas perpendiculares a los brazos, cuyas varillas se doblan por sus extremos para configurar patas que en cooperación con las ruedas establecen cuatro puntos de apoyo para el bolso, en su posición de uso; y porque los mecanismos de giro y bloqueo de los brazos antedichos permiten una posición abatida de los brazos contra el plano del fondo del bolso y una posición perpendicular de servicio en la que entran en función simultáneamente las ruedas y las patas de sustentación.

2.- Estructura perfeccionada para bolsos y similares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara acompañada de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 10 JUN. 1980

p.a.

**JAIME IBARRI GUYÁS**

**P. P.**



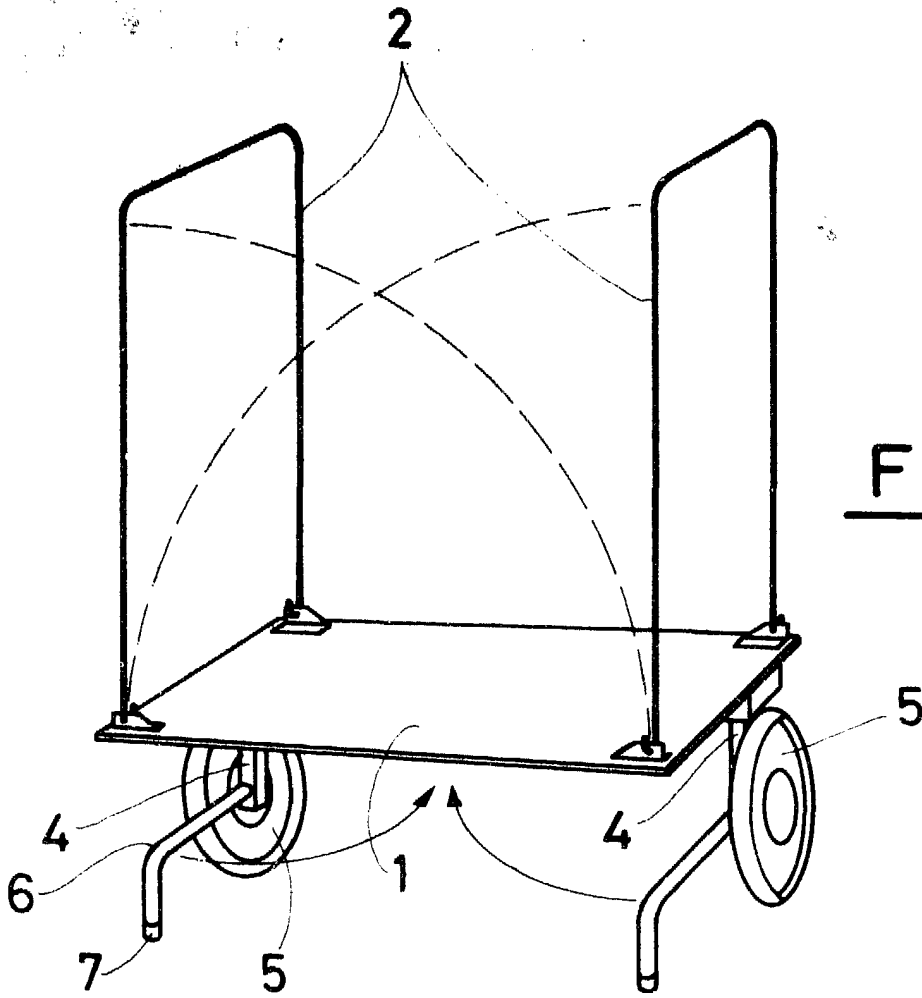


FIG. 1

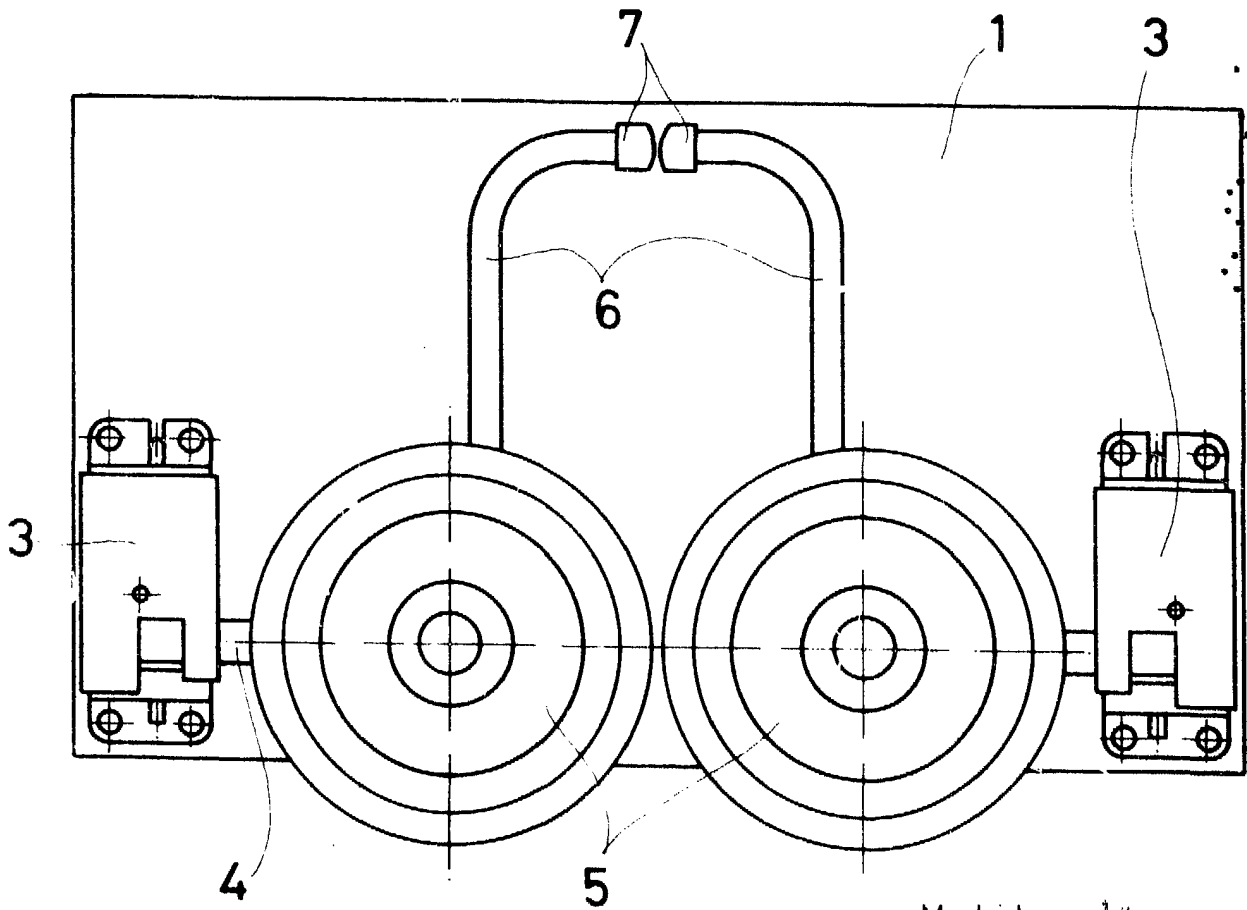


FIG. 2

Madrid, a 7 U JUN. 1980

p. a.

JAIME ISIDRO GAYAS

F. P.